

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 140-13

Sesión ordinaria número ciento cuarenta que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día ocho de enero de dos mil trece. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
José Noé Calvo Calvo
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.
Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Licda. Rebeca Barrantes Gutiérrez, Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
Roy Mora Araya

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Reflexión.
2. Minuto de silencio en memoria al señor Rodrigo Mora Araya.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Aprobación del acta Ordinaria 139-13.
5. Entrega de reconocimientos a participantes de Pérez Zeledón en los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012.
6. Mociones.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Asuntos de la Presidencia.
9. Tramite de Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La regidora María Ester Madriz Picado procede a dar lectura a una reflexión.

ARTÍCULO 2: Minuto de silencio en memoria al señor Rodrigo Mora Araya.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, decreta un minuto de silencio en memoria del señor Rodrigo Mora Araya, quién fue el primer director de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Por no presentarse ningún miembro de Juntas de Educación y Administrativas, se da por agotado dicho artículo.

ARTÍCULO 4: Aprobación de las actas:

- a. Ordinaria 139-13.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 139-13.

Seguidamente indica que el regidor Manuel Alfaro Jara se inhiere de la votación por cuanto no estuvo presente en dicha sesión, asumiendo en su lugar el regidor Felipe Mora Molina.

La regidora María Ester Madriz Picado, indica que en la página número 6 en el renglón número 3 falta la palabra "*hasta*".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en la página 13 en el párrafo número 4 en la segunda línea, se consignó la palabra "*está*" siendo lo correcto "*ésta*".

Además manifiesta que se abstiene de votar el acta por dos razones, la primera por omitirse en el acta la "falta de respeto" especialmente por parte del señor Presidente Municipal, siendo estas unas palabras en contra de la regidora Kemly Jiménez Tabash y la segunda porque su persona al final de la sesión había solicitado el uso de la palabra, pero le fue negado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal recuerda que las justificaciones del porqué no se emite el voto se dan después del mismo, ya que antes es para correcciones de forma, errores materiales, tal y como lo establece la Procuraduría General de la República.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que en la página 9, en el cuarto párrafo, último renglón, falta la palabra "*ha*", además indica que en la página 11, en el séptimo párrafo, tercer renglón se consignó "*respecte*" siendo lo correcto "*respete*", también indica que en antepenúltimo renglón del mismo párrafo se consignó "*respetar*" siendo lo correcto "*respetar*".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a suspender la participación de la señora Jiménez Tabash y le consulta si tiene algún otro error material.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica al señor Presidente Municipal que el error material es que no está consignado en el acta, cuando su persona ofreció quitarse la faja para pegarle.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica a la regidora Kemly Jiménez Tabash que por favor no mienta descaradamente, le expresa que ya tiene acostumbrada a las personas a ese tipo de situaciones, añade que no es consignada tal situación ya que no es verdad, es por ello que la invita a reflexionar sobre las actuaciones constantes en el recinto, ya que son una falta de respeto hacia los demás compañeros y hacia la ciudadanía.

El regidor Felipe Mora Molina indica que en la página número 11, en el tercer párrafo, segundo renglón, en la pregunta se omite la palabra "*a*", además indica que en penúltimo párrafo en el tercer renglón se consignó "*respecte*" siendo lo correcto "*respete*".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 139-13, la cual se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y Juan Durán Cubillo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha solicitado en formas reiteradas que en el acta se consignen las situaciones tal y como son, ya que se están "*alterando*" los hechos que ocurren en el recinto, además expresa que ha solicitado al señor Presidente Municipal que ejerza su cargo haciendo que la respeten, añade que emitió su voto negativo al no estar consignándose los actos de "*violación*" que ocurren constantemente.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que su voto fue negativo por las razones que anteriormente había mencionado, pero principalmente por que en dicha sesión se le negó una participación, la cual no pudo ser consignada en dicha acta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a disculparse públicamente por no haberle brindado el uso de la palabra al regidor Ureña Bonilla, indicando que tanto el ambiente como su persona estaban bastante tensos por las situaciones que se estaban dando en el momento, además indica que lo sucedido fue de forma involuntaria.

ARTÍCULO 5: Entrega de reconocimientos a participantes de Pérez Zeledón en los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que es una dicha ver el salón de sesiones lleno de jóvenes, de entrenadores y dirigentes deportivos exitosos, también manifiesta que se han superado así mismo y elevaron el nivel de participación de Pérez Zeledón, lo cual es un orgullo para el Gobierno Local, es por ello que procede a externarles las mayores felicitaciones.

Indica que la manera en la que se va a hacer la entrega de los reconocimientos será por disciplina, llamando a cada uno de los entrenadores en representación de los equipos, los cuales serán acompañados por de los atletas, se procede con la entrega en el siguiente orden:

Entrenador	Disciplina
Fernando Solano	Ajedrez
Gerardo Gamboa Mata	Atletismo
Minor Chinchilla	Ciclismo de ruta
Jackie Acuña Ruiz	Baloncesto Masculino y Femenino
Geovanny Quirós	Taekwondo
Marianela Villareal	Gimnasia Rítmica
Iván Fernández Montero	Tenis de mesa
Eduardo Enrique Mora Hernández	Ciclismo de montaña
Juan Eduardo Barboza Morales	Tenis de campo
Elke Espinoza Gómez	Voleibol femenino
José Manuel Núñez Araya	Voleibol masculino

Durante la entrega de los reconocimientos al ser las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos se retira de la sesión el regidor Felipe Mora Molina.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que en días anteriores cuando dichos participantes se presentaron solicitando apoyo tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldía para poder presentarse a los Juegos Deportivos, su persona les había manifestado que no se les olvidara que iban a representar al Cantón y que quienes aportan el dinero es el pueblo de Pérez Zeledón, así mismo indica que se siente orgulloso al ver el esfuerzo demostrado, es por ello que añade que al pueblo de Pérez Zeledón no le preocupa lo que se ha invertido, ya que se han obtenido buenos resultados, además indica creer que no solo el Concejo Municipal sino también el Cantón podría invertir más para poder ver así mayores logros en el deporte.

El regidor Juan Durán Cubillo indica a los jóvenes, entrenadores y padres de familia que es una satisfacción ver el resultado que obtuvieron el cual es excelente a pesar de lo poco que pudieron invertir como Concejo.

Además indica que ha dado seguimiento al proceso de dichos juegos y le gusta ver la tabla del medallero, es por ello que expresa que observó a Pérez Zeledón en el puesto número 16 subiendo así varios puestos.

Expresa también que comparó la cantidad de medallas obtenidas, y se obtuvieron 71, por lo que indica que si las posiciones se dieran por la cantidad de medallas, Pérez Zeledón estaría en el lugar número 8, manifiesta que es el mejor premio que pueden obtener las personas que han hecho un poco de esfuerzo para ayudar a los atletas participantes, finaliza indicando que espera para la próxima participación se pueda ayudar más.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos se reincorpora el regidor Felipe Mora Molina.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que en días anteriores el señor Albán Villegas Cruz, presentó un conjunto de observaciones muy específicas referentes a las urgencias que requieren las instalaciones del Polideportivo, es por ello que expresa que espera que estos reconocimientos tan emotivos sirvan para que como Concejo puedan atender cada una de las situaciones.

Indica también que el verdadero reconocimiento es invirtiendo en infraestructura, implementos y todo aquello que se necesite para llevar a cabo la tarea, por lo que manifiesta que se debería hacer una sesión urgente con el Comité Cantonal de Deportes para empezar a atender dichas preocupaciones.

Expresa además que más allá de la tabla de posiciones, los jóvenes tuvieron la oportunidad de engrandecer su espíritu, siendo personas más enriquecidas al tener tal experiencia, indica además que si se pudiera empezar a invertir efectivamente sin tener que limitarse a un presupuesto, sino buscando recursos para poder así priorizar el deporte y el arte de Pérez Zeledón, cree que se podría empezar a revertir la situación del Cantón en una dirección más propositiva.

Agradece además que los compañeros estén en la disposición de aportarle al deporte y a la cultura en una forma significativa ya que sin duda van a empezar a incidir en el trabajo que como Concejo les corresponde y que lamentablemente no hayan empezado a realizar.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que se siente muy agradecido y contento con el trabajo realizado en los Juegos Nacionales, además expresa que al fin se ha empezado a sembrar la esperanza de volver a competir por lugares en los que se estaba hace aproximadamente 20 años, expresa que además cree que existe un capital semilla con un valor incalculable por lo que se tiene que cuidar mucho, invirtiendo más para que así dicho capital crezca.

Expresa además que su persona siempre ha insistido en ayudarle a los entrenadores del Cantón, con cursos, seminarios o talleres para que puedan así aumentar su potencial, así mismo comenta el no saber porque el Concejo Municipal o el Comité Cantonal de Deportes no ha buscado la forma de hacer negociaciones con algunas embajadas, para poder ver de qué manera se pueden traer instructores que aumenten la capacidad de los entrenadores, permitiéndoles así crecer aun más.

Comenta también que reconoce la labor que ha desempañado el Comité Cantonal de Deportes la cual ha sido muy buena, pero también cree que a futuro y con inversión de parte del Concejo y con mejoras en las instalaciones se puede mejorar mucho más.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que dichos entrenadores son sencillos labriegos de Pérez Zeledón, obtienen los resultados a base de mucho trabajo, es por ello que comenta que los resultados no han sido frutos de casualidades; sino frutos de la causa de un esfuerzo, es por ello que los insta a seguir en dicho camino.

Así mismo da las gracias a Dios, a los padres de familia y muy especial a la armonía y al trabajo en equipo que realizó el Comité Cantonal de Deportes junto con los entrenadores en el cual al Concejo le corresponde seguir aportando las mejores decisiones para que el fruto que se está recogiendo pueda florecer.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de que la señora Yorleny Muñoz Ríos, miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes proceda a hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con nueve votos.

La señora Yorleny Muñoz Ríos de parte del Comité Cantonal de Deportes procede a dar las gracias ya que hace unos meses se presentaron para solicitar la ayuda indicando que sabían lo que se iba a presentar en Desamparados, es por ello que indica que sin la ayuda del Concejo los atletas no hubieran podido asistir.

Seguidamente solicita a los atletas que en nombre del Comité Cantonal de Deportes se pongan en pie y le brinden un aplauso en muestra de agradecimiento al Concejo Municipal quienes les ayudaron a poner en alto al Cantón de Pérez Zeledón y también en nombre de la Municipalidad la cual es el órgano que los ayuda para que el Cantón siga en alto en lo referente al deporte, luchando así contra las drogas y todo lo ajeno que no se debe de seguir.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece en nombre de todo el Concejo Municipal el aplauso que según su persona considera inmerecido, ya que indica que lo que hicieron fue cumplir con la obligación que se tenía con los atletas y con el Cantón, el cual era girar los recursos necesarios para financiar el traslado de tan distinguidos atletas hacia los Juegos Nacionales.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos procede a decretar un receso de hasta por 5 minutos para permitir a los jóvenes atletas y entrenadores movilizarse del Complejo Cultural.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, reanuda la sesión.

ARTÍCULO 6: Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME, CONSIDERANDO QUE:

La Asociación de Desarrollo de Pedregoso, estará realizando fiestas cívicas del 18 al 28 de enero 2013.

El objetivo de las mimas es captar fondos para el mantenimiento de sus instalaciones, mejora de aceras y caminos, donaciones a los centros de enseñanza de la comunidad.

Mociono para: Acoger la solicitud que realizan mediante nota adjunta, para exonerar de impuestos municipales los ingresos provenientes de los eventos en que se cobra entrada (corridas de toros, rodeo, festival); en la seguridad que dichos fondos serán utilizados para subsanar al menos algo de las múltiples necesidades comunales, siempre y cuando completen los requisitos solicitados por el municipio”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Geinier Alvarado Guzmán por cuanto no se encontraba presente al momento de la votación.

De forma posterior se incorpora el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

Seguidamente el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CONSIDERANDO QUE:

El próximo jueves corresponde al segundo jueves del mes de enero y existe gran necesidad de sacar dictámenes de comisión.

Mociono para:

Que este Concejo Municipal acuerde celebrar sesión extraordinaria el próximo jueves 10 de enero con el objetivo de conocer dictámenes de comisión. Sesión a realizarse a las 5 p.m”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a hacer un llamado a los regidores para que cuanto antes se reúnan y puedan así sacar el mayor trabajo, para limpiar las carpetas de las respectivas comisiones.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica estar totalmente de acuerdo con la moción y con las palabras que citaba el señor Presidente referente al trabajo de las Comisiones, además manifiesta que su persona no podrá asistir a dicha sesión, por lo que solicita de ser posible trasladarla para el próximo jueves, expresa saber que varios regidores no van a poder asistir.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se le debe dar trámite a un conjunto de situaciones que se presentan en las carpetas, expresa al señor Presidente Municipal, la necesidad de formalizar los horarios de las comisiones, ya que desde el mes de mayo del 2012 hay comisiones que no saben cuál es el día de reuniones al no contar con un comunicado oficial, además recuerda que en la Comisión de Accesibilidad falta un miembro.

Finaliza indicando que en las sesiones extraordinarias para trabajar con dictámenes, se debe dar trámite a los mismos, razón por la cual solicita que no se acorten en una forma abrupta pasando solo los dictámenes que interesan, es por ello que indica que se debe de sacar todo el trabajo atascado por las situaciones que ya todos conocen.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con nueve votos.

De forma posterior presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

La Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, disfrutará de sus vacaciones.

Mociono para:

Nombrar a la funcionaria Karina Valverde Gamboa, Auxiliar de la Secretaría del Concejo Municipal, a efecto de que funja como Secretaria Municipal a.i. en sustitución de la funcionaria Arias Hidalgo, durante el disfrute de sus vacaciones, las cuales regirán del 14 al 18 de enero del 2013".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con nueve votos.

De forma posterior presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Conociendo las necesidades presupuestarias que año a año presenta el Comité Cantonal de Deportes y especialmente para la atención de la participación de nuestros jóvenes en los próximos juegos deportivos nacionales y para el financiamiento de la acogida vuelta ciclística a Costa Rica 2013.

Mociono para que se apruebe la inclusión de una partida extraordinaria en las próximas modificaciones presupuestarias, por un monto de ₡25,000,000".

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que para el año 2012 la idea era que se necesitaba más dinero al haberse aplazado y por ello no tenían el presupuesto necesario, expresa que las necesidades de los juegos nacionales ya están cubiertas para el año 2013, por lo que comenta creer que lo que se debe hacer primero es una reunión con el Comité Cantonal de Deportes para ver las necesidades, que es lo que está cubierto y que no, y así hacer un proyecto con números reales en los cuales se pueda hacer un aporte real y de consenso con dicho Comité.

El regidor Fernando Umaña Salas insiste en lo que ha indicado en sesiones anteriores lo cual es que primero se deben de sentar con el Comité Cantonal de Deportes, para que así se rompa el hielo y puedan analizar las cosas, para hablar de montos y proyecciones, añade que se debe dar una mayor coordinación que impulse una buena coordinación en el deporte del Cantón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica creer que es necesaria la reunión con el Comité Cantonal de Deportes; pero que también se debe de pasar a los hechos, por lo que indica que deben de asistir todos a dichas reuniones, comenta además que muchas veces se convoca y se habla de dicho Comité pero a la hora de los "*balazos*" y de sentarse a ver las necesidades que tiene el Comité Cantonal de Deportes son pocos los regidores y regidoras que asisten a las reuniones.

Además indica que no se puede tener en perspectiva las necesidades del Comité sino se participa activamente en dicha situación, por lo que expresa que dicha moción es buena.

Además añade que le gustaría que en algún momento la Municipalidad tome la acción de asumir los gastos administrativos que conlleva el Polideportivo, ya que la mayor parte del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes se va en la administración y mantenimiento del Polideportivo, es por ello que indica que si se quiere hacer algo bueno por ellos es dejar el dinero destinado al deporte para invertirlos en el mismo y no en administración de instalaciones como el Polideportivo, señala que siente que dicha acción se debería de dar no por el monto de \$25.000.000 sino por un aproximado de \$40.000.000 que es lo que cuesta dicho mantenimiento.

Así mismo indica que la administración misma podría mantener el equilibrio en el uso de las instalaciones en completa coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, siendo el que administra las instalaciones deportivas de la Municipalidad.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que el objetivo de la moción es en el sentido de que se va a cubrir dos actividades importantes en el año con respecto al Comité Cantonal de Deportes, una es fortalecer en primera instancia la participación de los jóvenes del Cantón en los juegos deportivos nacionales y la segunda hace referencia a la vuelta ciclística que todos los años en el mes de diciembre se está tomando la decisión de si se va a dar o no.

Expresa además creer que una política que debería de tomar el Concejo Municipal es la decisión de que siempre se va a dar la vuelta ciclística, ya que para el Cantón es necesaria para el realce que le da al mismo, por la popularidad que tiene a la hora de pasar el cerro de la muerte, ya que es la etapa reina que tiene el país, es por ello que indica que dicho monto de la moción está enfocada para dichas actividades, por lo que manifiesta que se estaría liberando un poco del presupuesto al Comité Cantonal de Deportes para que tenga un "*colchoncito*" de \$25.000.000 para dichas actividades.

Así mismo manifiesta que a finales del año pasado se dio una reunión con la mayoría de los miembros del Concejo Municipal en el Comité Cantonal de Deportes en la cual no fue invitada su persona, es por ello que manifiesta que en algunas ocasiones no se presenta porque si no es invitado es mejor no estorbar.

De igual forma indica que el año pasado como Concejo Municipal se había incluido en el presupuesto del 2012 \$50.000.000 millones para Cultura y Deportes por lo que le gustaría que se le indique cual fue el monto que quedó incluido para el presupuesto del presente año en el mismo rubro aparte de lo que siempre se incluye del 6% de espectáculos públicos, ya que cree que se retrocedió un poco.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que respaldar la moción no posee ninguna implicación negativa ya que serviría como prevención, además comenta que independientemente de que se tenga que reunir con el Comité Cantonal de Deportes y dependiendo de lo que surja de dicha reunión los \$25.000.000 millones pueden estar como respaldo para dichas actividades y en caso de que no se utilicen expresa que ahí quedarían.

Así mismo indica que es una forma de prevenir las carreras que durante los dos últimos años se han dado las cuales han sido atónicas, además comenta que invertir en el deporte es una decisión sensata, necesaria e incluso urgente, por lo que tomar la decisión de una modificación para asegurar \$25.000.000 millones y que el Comité Cantonal de Deportes cuente con el respaldo cree que no perjudica en lo absoluto.

Añade también que al saber la dinámica de un municipio que actúa más por acciones que por planificaciones se podría tener dicho respaldo en forma asegurada, por lo que insta a la votación positiva.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que las invitaciones a las reuniones del Comité Cantonal de Deportes y a diferentes reuniones a las que casi siempre asiste el regidor Ureña Bonilla, es porque normalmente las invitaciones se cursan en el mismo Concejo, además manifiesta que efectivamente la mayoría no asiste.

Además comenta que sería muy importante una reunión con el Comité Cantonal de Deportes y con su Contador para así poder efectuar una verdadera planificación y ver las posibilidades reales con las que se cuenta, además para ver cuales recursos de otras instancias se podrían acceder.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta creer que como Concejo Municipal no podrían estar girando casi que un cheque en blanco sencillamente a disposición de los gastos que aún no conocen, es por ello que le gustaría que a futuro el Comité Cantonal de Deportes haga algún detalle o presupuesto maestro inicial de los gastos, para que a partir de dicho detalle se empiece con el análisis, por lo que expresa que aprobar por el asunto emocionante del presente día la suma de \$25.000.000 millones cree que no es lo más correcto, ya que es a través de presupuestos planificados que se deben de tomar acuerdos para otorgar este tipo de concesiones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, dispensa que no pasó por contar con solamente cuatro votos a favor, se consigna los votos positivos de los regidores Kemly Jiménez, Wilberth Ureña, Juan Duran, David Araya.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal informa que dicha moción no pasó la dispensa, razón por la cual la traslada a Comisión de Asuntos Culturales.

ARTÍCULO 7: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-0047-13-DAM, remite el expediente administrativo No. COV-006-12-DAM, el cual consta de 24 folios, y hace referencia al borrador de "contrato" para firma de convenio entre el Banco Nacional de Costa Rica y esta Municipalidad para pago automatizado de salarios.
2. Seguidamente, procede a brindar un informe con respecto a las acciones realizadas:
 - a. Indica que el día lunes 07 de enero del presente año, se regresó de las vacaciones colectivas, por lo que indica que el informe es un poco generalizado de los trabajos realizados al final del mes de diciembre del 2012 y a inicios del presente mes, es por ello que manifiesta que se está trabajando en el camino de Desamparados en Pejibaye, el cual es una reparación de una Partida Específica, donde el material se compra con el dinero de dicha partida y la maquinaria es aportada por la Unidad Técnica.
 - b. Manifiesta además que se concluyó con la construcción del puente colgante en San Ramón Sur, por lo que invita a todos los regidores y síndicos que al pasar por dicho lugar visiten el puente, el cual como se ha reiterado en otras ocasiones ha esperado por varios años, expresa también que el mismo fue arrastrado por el río separando a la comunidad en dos, es por ello que indica que es una obra que quedó bastante bonita por lo que se siente muy orgullosa de los funcionarios que trabajaron hasta los días feriados para poder así terminar dicha obra en el tiempo que se había indicado, indica además que la comunidad realizó un gran aporte en el tema de la mano de obra.
 - c. Añade además que se repararon los moldes de las alcantarillas, indicando que a pesar de ser algo muy sencillo viene a generar un gran impacto, ya que muchos moldes estaban dañados y se repararon con el fin de mejorar la calidad de la producción de alcantarillas, indica que algunos moldes que ya estaban fuera de uso se arreglaron, por lo que piensa que para el presente año dicha gestión va a generar una mayor producción, lo cual es muy importante para las comunidades ya que se tendrá un mayor margen para poder resolver las necesidades.
 - d. Indica también que se está trabajando en las labores de soldadura del puente del Polideportivo, teniendo estimado que para la presente semana se colocará la formaleta, para que lo más antes posible se pueda chorrear la losa y tener habilitado el paso al Polideportivo.
 - e. Comenta además que el próximo jueves se dará la orden para que se inicien con las labores de bacheo, empezando por el Barrio Sagrado Corazón de Jesús que es una de las calles más críticas a nivel cantonal.
 - f. Así mismo comenta que se está trabajando en la ampliación del puente en Arenilla de San Pedro la cual era una labor que también estaba pendiente.

- g. Además exterioriza que se sigue coordinando en el traslado de mezcla asfáltica de la donación del MOPT, por lo que indica que todavía quedan algunas toneladas por trasladar para seguir colocándolas en el centro de San Isidro.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-0051-13-DAM, se refiere a la ejecución de proyectos comunales durante el año 2012, además indica que durante el año pasado fue posible contar con un profesional abocado a la atención de proyectos a desarrollar en los once distritos del cantón, obras que han sido presupuestadas con recursos de Aportes en Especie (municipal) y Partidas Específicas (Ley No. 7755), las cuales habían sido presentadas por cada Consejo de Distrito, es por ello que durante el año pasado fue posible llevar a cabo la ejecución de varios recursos rezagados desde el año 2008 al 2012, los cuales correspondían a una serie de obras comunales.

De igual manera manifiesta que con el apoyo del ingeniero, fue posible facilitar a la mayoría de las comunidades los croquis constructivos, de manera que las Asociaciones de Desarrollo Integral y las Juntas de Educación asumieran únicamente el pago de permisos de construcción.

Asimismo expresa que de un total de 255 proyectos se tramitaron ante la Proveeduría Municipal solicitudes de materiales para llevar a cabo la ejecución de 215 obras, representando una inversión de \$412.842.404.63.

Por otro lado da las gracias a los Consejos de Distrito, a las Asociaciones de Desarrollado, a los Comités y a las Juntas de Educación los cuales han cumplido con todos los requisitos, también da las gracias a la señorita Lorena Valverde Rivera y al Ingeniero Esteban Jiménez Chávez, ambos funcionarios municipales, por estar trabajando fuertemente de la mano con las comunidades.

De igual manera agradece a los compañeros de la Proveeduría Municipal los cuales han trabajado fuertemente a fin de año, indica que del año 2008 que no se ejecutaba nada ya que ahora han ejecutado un aproximado de \$400 millones, lo cual le llena de orgullo, por lo que indica que existen profesionales y comunidades que están comprometidos con el Cantón, y que dichos recursos están llegando donde tienen que llegar.

Así mismo manifiesta que los proyectos que aún no han podido llegar es porque no se ha podido realizar la entrega de dichos materiales, ya que fueron los últimos que salieron a fin de año y en los cuales todavía se están firmando las autorizaciones de salidas de dichos materiales.

Expresa que adjunto al documento se está entregando una lista, donde se revela la ejecución de cada distrito.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira el regidor Felipe Mora Molina.

4. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
- ❖ OFI-0047-13-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - ❖ OFI-0051-13-DAM: Comisión de Obras y además indica que queda a disposición de todos los regidores que quieran consultarlo.

5. El regidor Manuel Alfaro Jara felicita a los Consejos de Distrito y a todas las organizaciones sociales que han participado en la ejecución de todos los proyectos que han estado estancados desde el año 2008, es por ello que indica que lo que faltaba era una acción administrativa, por lo que también felicita a la señora Alcaldesa Municipal por su estilo administrativo impuesto en la ejecución de todos los presupuestos que estaban rezagados desde el año 2008, ya que en menos de un año se pudieron ejecutar, es por ello que solicita el porcentaje de todo el monto de dichas Partidas Específicas.

Además indica que siempre ha manifestado que se necesita más tiempo; pero que las cosas en el Concejo Municipal se están haciendo de la mejor manera.

6. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que la señora Alcaldesa Municipal lo ha dicho con mucha humildad, por lo que se regocija del trabajo que se ha realizado donde cada uno ha aportado su granito de arena, especialmente la señorita Lorena Valverde, al Ingeniero Esteban Jiménez y la Proveeduría Municipal, es por ello que expresa que bendice a las comunidades para que el dinero rinda mucho y aprovechen los materiales.
7. El regidor Fernando Umaña Salas indica que el resumen que se puede hacer de las labores realizadas en el año que recién termina deja un sabor agradable tanto a los regidores como al Cantón, gracias el apoyo masivo multitudinario en las actividades que se realizó en conjunto la Administración Municipal, el Concejo Municipal y las empresas del Cantón.

Procede a dejar claro que en algunas ocasiones los medios de comunicación indican que están igual o peor que siempre, lo cual no es cierto, ya que se ha logrado la ejecución de proyectos que tenían aproximadamente 5 años y que ahora se han podido llevar a cabo en tan solo algunos meses, lo cual es prueba de una administración eficiente y de un Cantón que está caminando.

Además expresa que una de las cosas que se indicó era que las calles estaban igual, lo cual es una de las falacias más grandes, es por ello que manifiesta que se está en el 80% y se está esperando llegar al 100%, para así empezar con obras nuevas.

8. El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que no va a realizar un análisis de lo que ya pasó, ya que nunca ha sido de mirar hacia atrás, por lo que espera que en este 2013 venga lo mejor para el Cantón de Pérez Zeledón a pesar de que los pronósticos económicos nacionales e internacionales no son los mejores, es por ello que espera que la administración de los recursos sea la mejor para que así el Cantón pueda avanzar por el mejor camino.

De la misma manera indica a la señora Alcaldesa Municipal que los munícipes patentados que se atrasan en el pago de los impuestos se han presentado un poco molestos, ya que a la hora de presentarse en las ventanillas municipales para efectuar los respectivos pagos se les cobra multas e intereses, siendo este problema originario al estar cerrada la Municipalidad en las últimas semanas del mes de diciembre por lo que no hay forma de presentarse a realizar los pagos, es por ello que le gustaría saber si es cierto que se están cobrando esas multas, en vista de que tal vez no es culpa de los munícipes o patentados sino del hecho de que no existe la disponibilidad para el pago de dichos impuestos.

Al respecto el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda al señor Ureña Bonilla que la Municipalidad no es el único ente recaudador de los impuestos municipales, ya que están autorizados algunos lugares como Coopealanza y el Banco Nacional de Costa Rica, lugares en los cuales los patentados pueden realizar sus respectivos pagos.

9. El señor Milton Badilla Fallas, síndico de Cajón manifiesta que es importante resaltar y rescatar lo que anteriormente mencionaba la señora Alcaldesa Municipal, ya que como síndicos son parte de lo que se sucede en la Municipalidad, además indica que la semana anterior leyó una nota en la Nación donde el corresponsal hacía mención a los asuntos municipales, quien indicó que se habían eliminado los gritos; pero que había un malestar en la población, ya que la situación caminaba igual que antes.

Expresa con todo respeto que los gritos no se han eliminado; pero el trabajo municipal es distinto no solo en un Distrito sino en todo el Cantón, es por ello que para el año 2013 no le cabe la menor duda que se van a mejorar.

Finaliza indicando que felicita y agradece a los funcionarios municipales por el trabajo que han desplegado en el año 2012 el cual están acostumbrados a realizar.

Al ser las veinte horas con cuatro minutos se reincorpora el regidor Felipe Mora Molina.

10. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que en buena hora la mayoría de los proyectos se han logrado cumplir, por lo que cree que parte de la colaboración que se ha obtenido es gracias al Ingeniero Esteban Jiménez el cual ha estado dedicado a tiempo completo, a la disposición y el enfoque de la secretaria de los Consejos de Distrito, la señorita Lorena Valverde y el gran empeño que han puesto los compañeros de Proveeduría Municipal.

Manifiesta que como órgano colegiado de la Municipalidad la responsabilidad es tomar buenas decisiones que conlleven a ver proyectos que avanzan, así mismo indica que cuando se aprobaron las plazas de confianza fueron muy duramente criticadas por lo que expresa que si no hubiera sido por alguno de estos profesionales quizás la historia seguiría siendo la misma.

Expresa además que no critica las gestiones anteriores, por lo que manifiesta que el Concejo lo que hizo fue tomar una decisión, poco popular la cual está dando frutos.

11. La regidora Kemly Jiménez Tabash, hace énfasis a la situación que se presenta en el Camarón, en South Río y en el negocio que se encuentra detrás del antiguo Marino e indica que dichas situaciones se han convertido en un foco de contaminación, además expresa que los vecinos han hecho llegar las notas a la Municipalidad y es por ello que expresa que es a la Municipalidad a quien le corresponde coordinar con el Ministerio de Salud para las mediciones sónicas y para que se cumpla la legislación y se garantice el artículo número 50 de la Constitución como corresponde para el beneficio de dichos ciudadanos.

Además se refiere al cierre técnico del vertedero de basura a cielo abierto en Lomas de Cocorí, se refiere a la tardanza que se ha dado para el inicio de las obras las cuales ya debieron de haber estado, pero que sin embargo no se cuenta con el informe que había solicitado.

Seguidamente la regidora Jiménez Tabash se refiere a lo indicado por el señor Milton Badilla con respecto al artículo de la Nación, razón por la cual hace alusión a ese tipo de periodismo, indicando que hacen notas sin abundar, quienes manifiestan que por 2 regidores el Cantón se continúa en la misma situación, señala que es triste cuando se manipula a la opinión pública, ya que se imagina que hacen referencia a su persona y al regidor Wilberth Ureña Bonilla, en el caso del señor Ureña Bonilla quien por lo general vota casi todas las mociones; pero en su caso se pregunta ¿cómo un voto contra 8 logra detener un Cantón?

De forma posterior invita a los ciudadanos que están escuchando a través de Radio Cultural para que hagan revisión de los audios, indicando que en las actas no se consignan las situaciones, para que así analicen que dictámenes y mociones se están votando y cuáles no, para que así se evalúe la situación.

Además manifiesta que una situación como la que se presentó de declarar al Cantón libre de transgénicos el Concejo simplemente lo rechazó, la cual no posee ninguna implicación presupuestaria, o cuando presentó la necesidad de intervenir en las concesiones que se están dando en una extracción masiva de los recursos naturales y se opusieron, además en el caso de hacer una matriz de la aguas subterráneas del Cantón la cual es una orden de la Sala Constitucional y de igual manera se dio oposición.

Es por ello que se cuestiona cual es la naturaleza que está de por medio en un Cantón que se dice ambientalista y carbón neutro, es por ello que solicita que sean más congruentes en el discurso con el accionar, ya que le parece un buen propósito al inicio de un nuevo año.

12. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a aclarar que los proyectos pendientes eran 255, de los cuales no se pudieron tramitar todos porque en algunos casos los mismos Consejos de Distrito los han enviado a la Asamblea Legislativa para cambio de destino, es por ello que de los 215 que si fue posible pasar a la Proveeduría Municipal para que se le diera trámite solamente quedaron 2 pendientes, lo que significa que se tiene una ejecución del 99% de los proyectos tramitados y en el caso de los que no se pudieron tramitar fue por fuerzas mayores.

Además agradece la gestión del Concejo Municipal referente a la disposición de poder brindar personal que pueda apoyar a la Alcaldía Municipal en las gestiones más importantes, que al final son para el Cantón, ya que gracias a los mismos se han podido avanzar en proyectos como el de Arizona y en proyectos comunales.

Recalca además que el Concejo decidió que los aportes en especie pasaran de ¢5.000.000 millones a que en el año 2013 fueran ¢10.000.000 millones, lo cual es muy valioso ya que se está duplicando la cantidad de dinero que pueden distribuir los Consejos de Distrito en las necesidades cantonales.

Así mismo indica que en lo referente a la contaminación sónica, mencionado por la regidora Jiménez Tabash, expresa que por medio del OFI-5045-12-DAM se procedió a trasladar la consulta verbal de la regidora al doctor Gustavo Rodríguez, por lo que manifiesta que en dicha situación la autoridad rectora es el Ministerio de Salud, es por ello que en dicho documento se detalla lo relacionado al Bar el Camarón, South Río y unas bodegas donde habían unas cámaras de enfriamiento ubicadas por el Barrio las Palmeras.

De igual forma comenta que en caso del cierre técnico la contratación quedó lista, por lo que añade que para la próxima semana se estaría dando la orden de inicio para poder así empezar con los trabajos en la comunidad de Lomas de Cocori, indica además que dicho caso es conocido por los regidores ya que se ha aprobado el presupuesto con en el que se va a arrancar, siendo los 25 millones y que en la segunda etapa se encuentra incluida en el presupuesto 2013 con un total de 50 millones, es por ello que expresa que si en algún momento necesitan reforzar dicha cuenta saben que cuentan con el aval del Concejo para poder dar fin a una página negra de Pérez Zeledón y de dicha comunidad.

Seguidamente se refiere a lo expresado por la regidora Jiménez Tabash sobre la obstrucción, e indica que no ha dependido tanto de ella que la Municipalidad camine ya que definitivamente la Administración no avanza si el Concejo no se pone de acuerdo, es por ello que procede a dar las gracias a todos los regidores que de alguna manera se han dispuesto a dar su voto positivo para que se pueda avanzar, es por lo que indica que una forma de demostrarlo es con el nivel de ejecución que han podido alcanzar en año 2012 esperando así que para el 2013 sea mejor aún.

ARTÍCULO 8: Asuntos de la Presidencia.

1. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, tratar los siguientes asuntos:
 - a. Procede a recordar sobre la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo jueves 10 de enero de los corrientes a las 5:00 p.m., para poder así ver dictámenes de comisión.
 - b. Seguidamente procede a nombrar al regidor Roy Mora Araya como miembro de la Comisión de Accesibilidad, para así completar dicha Comisión.
 - c. De la misma manera procede a trasladarle a la regidora Kemly Jiménez Tabash copia de documento el cual hace referencia a la certificación del expediente administrativo del nombramiento del Abogado del Concejo Municipal.
2. El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en las últimas sesiones del año 2012 había externado que se debía reflexionar sobre lo que se estaba haciendo de parte de los regidores en los últimos meses, ya que en algunas cosas han sido aciertos pero en otras no, por lo que cree que el principal desacierto ha sido el no generar políticas de desarrollo.

Indica que en el momento en el que se incorporó al Concejo Municipal con total desconocimiento de lo que sucede en un órgano como el mencionado, su persona había generado una iniciativa de reuniones del Concejo Municipal en algunos lugares diferentes de la Municipalidad para que se diera un ambiente de más relajación donde cada uno pudiera compartir las ideas generando propuestas de desarrollo para el Cantón.

De la misma manera expresa que recuerda el sueño del regidor Geinier Alvarado Guzmán por la parte del turismo, de la regidora María Ester Madriz Picado en la parte ambiental, al señor David Araya Amador en la parte policial y de la seguridad ciudadana, en el caso del regidor Manuel Alfaro Jara con el quebrador y otros proyectos en obras, es por ello que expresa que cada uno tiene definido su área de trabajo, por lo que comenta que todavía les quedan 3 años más de trabajo, es por tal razón que indica no interesarle lo que ya pasó, si no lo que está por venir.

Continúa indicando el regidor Ureña Bonilla que sueña con lograr un consenso para definir proyectos para el desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón, por lo que manifiesta que tienen tiempo para poder realizar muchas cosas, ya que al ingresar como regidores las palabras de cada uno fueron que las banderas de cada partido se quedaban atrás por la bandera del Cantón de Pérez Zeledón.

Además indica que en este mes de enero deben proponerse a reflexionar sobre lo que en realidad se hace en el Concejo, para poder alinear el rumbo ya que es lo más importante, procede a manifestar que si en algún momento ha ofendido o ha faltado el respeto a algún compañero le pide las disculpas del caso.

Comenta además que hace unas semanas atrás le comentaba a la señora Alcaldesa Municipal que se pone a entera disposición tanto del Concejo Municipal como de la Administración Municipal siempre y cuando se digan las cosas con la verdad, ya que en algunos actos a su persona lo han dejado sin invitaciones, es por ello que solicita que se puedan presentar como los líderes que el Cantón de Pérez Zeledón necesita.

De la misma manera se dirige al señor David Araya Amador, Presidente Municipal a quien le indica que existen procedimientos parlamentarios que se tienen que respetar, como es el caso de compañeros que se retiran o llegan tarde, por lo que manifiesta que no quiere insistir más en la misma situación, de igual manera expresa que el señor Presidente Municipal es el líder de los regidores y si algunos compañeros no respetan dicha elección que se realizó en el Concejo Municipal cree que las cosas no van a caminar.

3. El regidor Manuel Alfaro Jara agradece al regidor Ureña Bonilla por las palabras anteriormente mencionadas, además manifiesta que están a tiempo y lo han venido haciendo en el tiempo, indica que el generar proyectos de desarrollo no solamente le competen directamente a la Alcaldía Municipal o al Concejo Municipal, si no que se requiere de toda una línea de apoyo desde los Consejos de Distrito, los síndicos, los regidores propietarios y suplentes, el representante del Cantón ante la Asamblea Legislativa y la Presidencia de la República, ya que es aquí donde prácticamente se termina de engranar el sistema. Además expresa que en el Cantón de Pérez Zeledón dicho engranaje no se da y difícilmente se va a dar.

Además expresa el recordar el gobierno del señor Rafael Ángel Calderón Fournier, donde el diputado oficialista de ese momento no era muy aceptado en el Concejo Municipal, no porque hiciera imposiciones si no al darse un "*revanchismo*" interno, ya que unos pertenecían a un grupo político del Cantón y el señor Diputado pertenecía a otro grupo, así mismo comenta que al final se entendió que sin la ayuda del mismo era muy difícil generar proyectos de desarrollo en el Cantón, es por ello que expresa que hubo inteligencia y así salieron adelante, jalando la carreta juntos.

Agrega tener la fe primero en Dios de que en el momento en el que por lo menos el partido de Liberación Nacional defina la situación del candidato oficial para la próxima campaña, la señora Alcaldesa Municipal pueda tener un acceso más directo a dicho candidato y poder así empezar a allanar el camino para ejecutar proyectos que generen desarrollo en el Cantón, ya que lo que se está haciendo en este año que todavía no se ha logrado completar es reponiendo parte de lo que se dejó de hacer, lo cual se puede llamar irresponsabilidad de otras administraciones.

Así mismo indica que el edificio municipal es algo que no se puede dejar pasar por mucho tiempo, expresa además que toda la intención era ejecutar el relleno sanitario, por ello expresa que en la misma casa aparecen los adversarios lo cual no es posible, ya que mientras sigan existiendo los gritos en el Concejo Municipal, será muy difícil avanzar y que todos puedan jalar esta carreta.

4. La regidora María Ester Madriz Picado procede a aclarar sobre las plazas que se crean, ya que para su persona lo más importante son los rigores técnicos por lo que manifiesta que en el caso del Ingeniero de la Alcaldía se ven los resultados, además expresa no tener nada en contra de las personas pero si comenta que los perfiles que se han elegido no son los adecuados, es por ello que añade que no se trata de si una decisión fue impopular o no, si no que tan pensada en función del mejoramiento del Cantón.

Así mismo manifiesta que se alegra por la labor de dicho ingeniero ya que ha tenido que tomar decisiones en contra de la opinión popular, de Asociaciones de Desarrollo que quieren hacer proyectos más grandes, aunque sean de menor calidad, lo cual no lo ha permitido.

5. El regidor Freddy Barrantes Mora enfatiza sobre las palabras que anteriormente mencionaba el regidor Ureña Bonilla las cuales las cataloga como humildes, es por ello que expresa que si se ha dicho que se dejen guardadas las banderas manifiesta que en estos momentos se están enfrentando a las diferencias, es por tal motivo que felicita a los compañeros que no han presentado la política ante el Concejo Municipal, ya que siente que se tratan muy bien.

Además manifiesta que deberían de ser humildes y llamar a la Diputada Xinia Espinoza Espinoza y al Diputado Gustavo Arias Navarro y preguntarles si quieren dejar huella o pasar desapercibidos por el Cantón, ya que duele que en lo relacionado a obras o asfalto y a la hora de ir al MOPT darse cuenta que no hay un solo proyecto presentado, ya que los proyectos que están no tienen orden de que se presente el Ingeniero a revisarlos.

De la misma manera felicita a la señora Alcaldesa ya que el poco asfalto que se ha colocado es de calidad debido a que los ingenieros del municipio entendieron que no se pueden hacer cosas de mala calidad.

De igual forma comenta que a los síndicos que les ha llegado con la maquinaria, manifiesta que el Concejo Municipal y la Alcaldesa han sido alcahuetas y permisivos, ya que recuerda que cuando estuvo la señora Ramos siempre se le solicitaba que informara donde estaba la maquinaria, caso contrario con la señora Corrales Blanco, ya que la han dejado trabajar en ello.

Comenta además que felicita a los Consejos de Distrito y les manifiesta que ya están por venir las obras, además felicita al síndico de San Isidro por los proyectos que ha logrado sacar.

Finaliza su participación expresando que su persona se lleva con todos y que no guarda rencor hacia nadie, es por ello que da las gracias, ya que en el Concejo Municipal permanece la paz.

6. La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que le parece que el ambiente va a cambiar al escuchar las anteriores participaciones donde el respeto va a hacer el marco en el cual se va a empezar a operar por lo que a su persona dicha actitud le satisface.

Expresa además que muy particularmente le ha solicitado al Presidente Municipal que llame la atención cuando se dan agresiones personales o descalificaciones, es por ello que procede a invitar a que se revisen los audios, para poder así saber cuando su persona los ha insultado.

Comenta también que se ha referido a cosas concretas como el caso del matadero y del basurero en donde se pudieron ver las situaciones que se presentaron, es por ello que añade que un regidor ahora comenta que los adversarios están en la misma casa, por lo indica que si todo estuviera completo no tiene porque detenerse.

Hace énfasis además que aún están esperando el proyecto con el que se justificaba \$1500 millones lo cual ya lo había solicitado, es por ello que expresa que se debe aceptar que existen limitaciones y que se deben de corregir, por lo que comenta que no es motivo para que se hagan calumnias y ofensas personales.

De igual manera se refiere al estadio e indica que es otro motivo por el cual se le ha agredido en forma permanente, ya que el mismo es un convenio que fue dado en condiciones anómalas y que se ha manejado irregularmente, así mismo comenta que es un patrimonio estratégico carísimo que debe de ser democratizado, por lo que indica que al señalar dichas situaciones es agredida. Añade también que se debe hacer el trabajo de fondo y no seguir vendiendo una imagen; sino que se deben de tomar decisiones aunque no sean populares.

Hace énfasis a los proyectos por lo que comenta que han tenido la oportunidad de invertir en recurso hídrico, señala que ha sido lamentable que en el Concejo Municipal no sea una política en la práctica como lo es en el discurso.

Seguidamente se refiere al señor David Araya Amador, Presidente Municipal, e indica que le traslada el expediente del nombramiento del abogado del Concejo Municipal, el cual fue contratado en el pasado mes de setiembre, al respecto indica que se presentó alrededor de los meses de octubre o noviembre en la Secretaría del Concejo para solicitar dicho expediente, lo cual se le indicó que no había nada, es por ello que procedió a presentar un recurso de amparo y por tal motivo probablemente ante la situación presentada es que se le está haciendo entrega de dicho expediente. Al respecto manifiesta que el día de mañana estará retirando dicho expediente.

Externa que considera que el Cantón cuenta con todos los elementos a favor para que se llegue a destacar como un Cantón progresista, pero no porque tenga carreteras de 5 carriles, ni porque tenga edificios de más de 3 pisos, sino porque cuente con una justicia social de verdad implementada en las conciencias y en el accionar, porque el ser humano sea el eje del desarrollo del Cantón, es por ello que manifiesta que se ocupa enderezar la situación por dichas características.

Además comenta que se necesita incentivar la cultura, las expresiones artísticas que dichosamente se cuentan con muchas en el Cantón, también indica que se necesita trabajar en el deporte, en las situaciones ambientales de fondo por lo que piensa que sería ideal comenzar a lograrlo.

Continúa indicando la regidora Jiménez Tabash que considera también que es urgente y responsabilidad del Concejo Municipal analizar con especialistas la situación que se da en los 10 kilómetros de la carretera de 5 carriles, ya que es muy doloroso ver los carros que pasan a más de 100 kilómetros por hora, manifiesta que su persona vive en dicho sector por lo que expresa que no se respeta la velocidad, indica además que es un sector que no cuenta con vigilancia, por lo que cada día aumenta el número de muertes, así mismo añade que no se debe esperar que suceda algo en sus familias para proceder.

El señor David Araya Amador, procede a suspender el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash y procede a indicarle que puede ver el cronometro, además explica que al tomar la campana es porque les está avisando que el tiempo ya se agotó. Además expresa que el acto mínimo de respeto para los compañeros es cerrar la discusión cuando se toca la campana, por lo que le indica que en lugar de cerrar la discusión mete otro tema encima y empieza a reclamar.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ACUERDO PARA OTORGAR INCENTIVO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS URBANOS

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en virtud de las facultades que le confiere el Código Municipal, acuerda definir las condiciones en que operará el incentivo económico que se otorgará, por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada.

CONSIDERANDO

1. Que resulta de gran interés para la Municipalidad lograr la recuperación pronta de las sumas puestas al cobro por concepto de tributos municipales, pues ello significará disponer de los recursos en una forma más oportuna y reducirá significativamente los costos de la gestión cobratoria.
2. Que para el administrado, la oportunidad de cancelar sus tributos en forma adelantada, en un solo tracto, le representa una importante economía en tiempo y trámites.
3. Que la Municipalidad debe brindar a los administrados un estímulo que les induzca a cancelar sus tributos en forma adelantada.
4. Que tanto la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 25, como el Código Municipal, artículo 69, facultan a la Municipalidad para otorgar incentivos por pronto pago, a los contribuyentes que cancelen sus tributos en forma adelantada y en un solo tracto, siempre y cuando el porcentaje no exceda al de la tasa básica pasiva.
5. Que en años anteriores el otorgamiento de descuentos ha propiciado una recaudación importante en forma anticipada a la fecha de puesta al cobro.
6. Que el incentivo otorgado deberá estar en función del costo de oportunidad o la rentabilidad que pueda generar la suma pagada en forma anticipada y ponderar el efecto de las diferentes fechas de vencimiento de los trimestres.

DISPONE:

- A. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que cancelen en forma anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2013, por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles, limpieza de vías y recolección de basura, en un solo tracto, a más tardar el 31 de marzo del año 2013.
- B. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por pagar, correspondiente al año 2013, a razón de un 7.00% si el pago se realiza en el mes de enero, un 6.00% si se realiza en febrero y un 5.00% si el pago se efectúa en el mes de marzo.

Esta disposición rige a partir del momento en que el acuerdo adquiera firmeza”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha estado opuesta al alza de los impuestos de toda naturaleza, además indica que ha solicitado un informe con respecto al índice de morosidad el cual a la fecha no se ha obtenido, comenta conocer que en algunos casos los usuarios se han molestado porque a la hora de ir a pagar se sorprendieron de que se había elevado muchísimo la tarifa en lo concerniente a la recolección de basura.

Así mismo indica que en el momento en que se pasó en el Concejo Municipal dicho acuerdo su persona insistió y consultó que si se había comunicado a la población, es por ello que comenta que hasta donde tiene entendido no se ha dado tal comunicado.

Añade también que a raíz de que no existe una política y que de manera arbitraria se incrementan los impuestos sin que a la fecha se brinden los informes correspondientes no procederá a emitir su voto en el presente dictamen.

El regidor Wiberth Ureña Bonilla manifiesta que en los últimos años han aprobado que se efectúe el descuento en lo relacionado a lo del pronto pago, es por ello que le surge la consulta, ¿si el descuento que se está presentando en dicho dictamen es el mismo que se ha aprobado en los años anteriores o ha aumentado? Ya que si aumentó le gustaría saber cuál sería la justificación, debido a que le parece que el porcentaje es más alto que el año anterior.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la ley lo que limita es que el porcentaje no sea mayor a la tasa básica pasiva, la cual en la actualidad esta aproximadamente al 9%, es por ello que indica que el máximo es al 7, luego 6 y por último al 5, es por ello que expresa también que cuando la tasa anduvo por el 8% obviamente no podía darse dicho concepto.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Juan Durán Cubillo.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Juan Durán Cubillo y Wilberth Ureña Bonilla.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Asociación Pro Desarrollo de San Antonio de Pejibaye.

DICTAMEN.

En atención a nota suscrita por el señor Luis Esquivel Porras, Presidente de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio de Pejibaye, en la cual solicita la exoneración de impuesto en las fiestas cívicas de San Antonio de Pejibaye, las cuales se llevarán a cabo los días del 12 al 21 de enero del 2013.

Mismas que se realizan ya hace más de 15 años en dicha comunidad, y dichos fondos recaudados son para el desarrollo de la comunidad, en sectores como: colegios, escuelas, deporte, entre otros.

Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Que se apruebe la exoneración de impuestos de acuerdo a lo permitido por ley, de las actividades a realizarse en las Fiestas Cívicas a desarrollarse en la comunidad de San Antonio de Pejibaye, los días del 12 al 21 de enero del 2013.

Lo anterior siempre y cuando la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio de Pejibaye, cumpla satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados por parte del Subproceso de Licencias y Patentes".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz manifiesta que como ser humano no se siente cómodo haciendo uso de la palabra para lo que va a decir, ya que se considera una persona propositiva que aporta para el desarrollo, agrega que su intervención tiene que ver con la regidora Kemly Jiménez Tabash, por lo que procede a comunicarle que si desde hace mucho tiempo se siente agredida, y si en el Concejo Municipal dicho acto se permite como así lo manifiesta la misma, procede a indicarle que existen otras instancias en las cuales puede presentar las denuncias de las agresiones que dice ha sufrido, para que así no repita los espectáculos que se ven muy feos.

Seguidamente el regidor Herrera Díaz manifiesta que lo mismo se lo expresó al señor Albán Villegas Cruz en el momento que presentó el informe del Comité Cantonal de Deportes, lo cual era repetitivo, por lo que procedió a manifestarle que si contaba con las denuncias y es probado que lo presentara al Ministerio Público o a la instancia correspondiente.

ARTÍCULO 9: Trámite de Correspondencia.

1. Resolución nº 531-2012, suscrita por la Licda. Alexandra Zúñiga Mora, Jueza Tramitadora, Tribunal Contencioso Administrativo, referente a expediente nº 12-006232-1027-CA relacionado con recurso extraordinario de revisión interpuesto por el señor Carlos Luis Romero Barrantes, en contra de la sesión extraordinaria nº 037-12, artículo 2), inciso 3). Sesión en la cual se crearon plazas de confianza. En su por tanto indica, "Se declara mal elevado el recurso de apelación".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el Tribunal Contencioso Administrativo sigue rechazando los recursos extraordinarios de revisión, agrega que es un Tribunal con grandes competencias en el país, el que esta rechazando la gestión del señor Carlos Luis Romero Barrantes.

AI SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal